SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 16/09/2025

4ª Sesión: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS TIPO CIERRE DE OREJUELA IZQUIERDA, CODIGO SU.PC.SANI.04.00.93.100001 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS, CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

PA 449/2025 CCA: +6.CNAN-HJ CONTR: 2025-0000389765

ASISTENTES

PRESIDENTE:
Sustitución por ausencia:

Subdirectora Económico-Administrativa y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Subdirector Médico del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez.

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa.
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 16 de septiembre de 2025, siendo las 11:35 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 11 de septiembre de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto para la contratación del **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS TIPO CIERRE DE OREJUELA IZQUIERDA, CODIGO SU.PC.SANI.04.00.93.100001 DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS, CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.**

HORA: 11:35 horas:

- **APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE LA EMPRESA PROPUESTA ADJUDICATARIA:**

 - ✓ **SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA S.L.**

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 11:35 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Subdirectora Económico-Administrativa del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (Central Provincial de Compras de Huelva) sustituye por ausencia al Director Económico-Administrativo del Hospital Juan Ramón Jiménez (Central Provincial de Compras de Huelva) así como el Subdirector Médico del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, sustituye, por ausencia, al Director Médico del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

La Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de la oferta recibida, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que la empresa propuesta adjudicataria **SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA, S.L**., ha presentado la documentación en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía

A continuación, se procede a la apertura de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos:

1. **SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA, S.L.**

Analizada la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria **SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA, S.L.,** la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que es **correcta**.

A las 12:05 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Subdirectora Económico-Administrativa y de SSGG
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."